



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Buenos Aires, 16 de marzo de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 223/2018

VISTO:

La Nota de Presidencia de fecha 8/03/2018, la Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Marcela Basterra, Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita licencia ordinaria compensatoria los días 20 al 22 de marzo de 2018 inclusive.

Que conforme surge de las constancias obrantes en el Departamento de Relaciones Laborales a la Dra. Basterra le restan usufructuar 5 días de la feria judicial de julio de 2016, 13 días de la feria judicial de enero de 2017, 10 días a la feria judicial de julio de 2017 y 19 días a la feria judicial de enero de 2018.

Que la presentación en análisis cumple los requerimientos establecidos en el Art. 40 del Reglamento Interno (Res. CM 170/14).

Que en atención a lo expresado en los párrafos anteriores, corresponde conceder la licencia solicitada en las fechas ut supra mencionadas.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

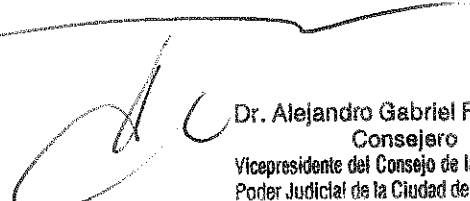
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA VICEPRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Conceder a la Dra. Marcela Basterra, Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, licencia ordinaria compensatoria los días 20 al 22 de marzo de 2018 inclusive.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros; al Sr. Administrador General; a la Secretaría Legal y Técnica; a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal de la Dra. Marcela Basterra y a la Autoridad de Aplicación ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 223 /2018


Dr. Alejandro Gabriel Fernández
Consejero
Vicepresidente del Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires